



[Portada](#) [Local](#) [Deportes](#) [Cultura](#) [Marbella21](#) [Actualidad](#) [People](#) [Blogueros](#) [La Tercera Columna](#)  
[Andalucía Deportes](#) [CALIDADdeSER](#) [Tecnología](#) [Mujer](#) [Comunicación](#) [Vídeos](#) [Ocio](#)

Local

## Madeca pone en marcha una aplicación de consulta online con información estadística actualizada de la provincia

Europa Press 2011-01-31 12:49:13

comentarios

La Asociación "Málaga Desarrollo y Calidad" (Madeca), entidad que impulsa la Diputación de Málaga junto a otras 23 entidades sociales y económicas de la provincia, ha puesto en marcha este lunes una aplicación de consulta online del Observatorio Socioeconómico Provincial, que unifica toda la información estadística actualizada de la provincia, sus comarcas y sus municipios en una única fuente.

MÁLAGA, 31 (EUROPA PRESS)

La Asociación "Málaga Desarrollo y Calidad" (Madeca), entidad que impulsa la Diputación de Málaga junto a otras 23 entidades sociales y económicas de la provincia, ha puesto en marcha este lunes una aplicación de consulta online del Observatorio Socioeconómico Provincial, que unifica toda la información estadística actualizada de la provincia, sus comarcas y sus municipios en una única fuente.

En concreto, cuenta con 1,2 millones de datos, 1.304 indicadores y 1.100 páginas en formato pdf, a los que los ciudadanos pueden acceder de forma "rápida y accesible". No obstante, se trata de una herramienta dinámica, cuyo número de datos seguirá incrementándose en función de convenios con otras instituciones, tanto a nivel nacional como regional, productoras de información.

De esta forma, los objetivos de este "primer" y "único" sistema de datos estadísticos, al que se puede acceder a través de la página web [www.madeca.info](http://www.madeca.info), residen en facilitar la investigación y toma de decisiones; analizar la cohesión y la sostenibilidad social, económica y medioambiental de la provincia, así como realizar estudios cualitativos y de opinión sobre temas de interés para la sociedad.

Así lo ha manifestado el presidente de la Diputación, Salvador Pendón, en rueda de prensa, junto al presidente de Madeca y diputado de Servicios Intermunicipales y Planificación Estratégica, Francisco Márquez, y el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga, Antonio Clavero, quien, a través de varias diapositivas, ha explicado las herramientas de este sistema.

En primer lugar, el observatorio territorial contiene una batería de indicadores que permiten la explotación cartográfica y estadística de los datos. Además, cuenta con un navegador web para conocer la división municipal de la provincia a través de una base cartográfica, que permite acceder a una ficha resumen de cada territorio. Al mismo tiempo, cada municipio dispone de otra ficha que permite obtener una radiografía socioeconómica del mismo.

Tras la presentación de esta herramienta, ha tenido lugar una mesa redonda bajo el nombre "Conocer y evaluar los territorios", que ha contado con la participación del subdirector de la Producción Estadística del Instituto de Estadística de Andalucía; Juan del Ojo y el subdirector general de Estadística de la Población del Instituto Nacional de Estadística, Miguel Ángel Martínez.

Asimismo, han colaborado el director del Observatorio Económico de Andalucía, Joaquín Auriolos; el jefe del Servicio de Información Territorial de la Diputación de Málaga, Miguel Ángel Marín, y la directora de Estudios Socioeconómicos y Análisis de Coyuntura de Analistas Económicos de Andalucía, Felisa Becerra.

PAPEL DE LAS DIPUTACIONES

Por su parte, el presidente de la Diputación ha puesto de relieve el papel de las diputaciones en la distribución administrativa del Estado que, "en lugar de abogar por su desaparición", ha aseverado que "un sistema democrático se debe plantear la reforma y adecuación de las instituciones que lo conforman a las necesidades del tiempo presente".

Asimismo, ha recordado la labor de "colaboración, cooperación y asesoramiento" a las entidades locales a las que, en palabras de Pendón, las diputaciones están obligadas por ley. Asimismo, ha añadido que "en razón de la trayectoria que la avala, su conocimiento de la provincia y de la perspectiva supralocal", estas administraciones pueden jugar un papel de "planificación estratégica utilísimo en el momento presente".

LISTADO DE COMENTARIOS

OPINA:

Nombre: \*

Email: \*

Comentarios:

 Acepto todas las [Condiciones de Uso](#)

ENVIAR COMENTARIOS

SUSCRIBIR A MALAGA21

SÍGANOS EN:



malaga21.es el periódico

Me gusta

469

COMUNICACIONES



